

CABA, 16 de Marzo de 2020

CC: Ministro de Salud Dr. Ginés Gonzales García

CC: Presidente SENASA: Ing. Carlos Paz

Al Excelentísimo

Sr Presidente de la Nación Argentina

Dr. Alberto Fernández

Presente

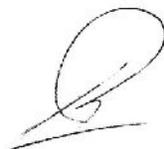
Nos dirigimos a Ud. en representación de la Federación Veterinaria Argentina y FECOVET entidades que agrupan Colegios/Consejos Profesionales provincias de la República Argentina, en vista de las medidas que están disponiendo el gobierno nacional y provinciales, atento a la propagación del coronavirus Covid-19.

Debemos recordarle a Ud., y por vuestro intermedio a las autoridades que arbitran las medidas restrictivas relacionadas a los movimientos, atención general, etc. de las personas dentro del territorio de nuestro país, que los veterinarios somos agentes primarios de salud, tal como lo ha establecido con muy válidos argumentos la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el mismo momento que ha acuñado la frase UNA SALUD.

Los veterinarios desde sus puestos de trabajo (atención de animales de compañía y grandes animales, inspección bromatológica en municipios y frigoríficos, laboratorios, docencia, etc.) contribuimos a lograr contener y/o controlar que los riesgos por enfermedades de los animales y/o sus subproductos no lleguen a provocar una ZONOSIS.

Por tal motivo le solicitamos por los medios a su alcance, que a la hora de tomar decisiones esto sea tenido en cuenta y no sea restringido el trabajo profesional veterinario, en la medida que éste contribuya a paliar las consecuencias y derivaciones que está produciendo la pandemia por coronavirus que azota a nuestro país y el mundo.

Sin más, y esperando sea tomado en consideración lo expuesto, lo saludamos muy atte.



MV Leandro Rios  
Presidente FECOVET



MV Héctor Otermin  
Presidente FEVA